



Alcaldía Mayor de Tunja  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Tunja  
La Capital  
que nos UNE

Tunja, febrero de 2021

**EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO No. 0024 DEL 2012 DE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 4° DEL DECRETO 1737 DEL 21 DE AGOSTO DE 1998 Y EN EL DECRETO 2209 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1998:**

**CERTIFICA:**

Que, según revisión efectuada por la Secretaría Administrativa, sobre la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Tunja se verifico que no existe personal suficiente que tenga las competencias con Título de formación técnico en sonido y/o iluminación y mínimo 2 años de experiencia relacionada en manejo de equipos especializados de audio y sonido

Para desarrollar las siguientes actividades

SCT-18 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA REALIZAR LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, MONTAJE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL TEATRO MAYOR BICENTENARIO (TEATRO SUÁREZ) Y OTROS ESCENARIOS CULTURALES Y/O INSTITUCIONALES..

En cumplimiento de lo previsto en el artículo tercero del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo primero del Decreto 2209 del mismo año.

La presente certificación se expide con destino a fines legales.

**WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA**  
Secretario Administrativo

Proyecto: Ligia Cely Auxiliar Administrativo



SC - CER432375



NIT.891800846 - 1

Calle 19 N° 9 - 95 sexto piso edificio municipal.

Tunja, Boyacá - 740 57.70 ext. 1602 • [administrativa@tunja-boyaca.gov.co](mailto:administrativa@tunja-boyaca.gov.co)

• [www.tunja-boyaca.gov.co](http://www.tunja-boyaca.gov.co) •